

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A.
E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO

Bogotá, Abril de 2016

SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A. E.S.P.**ANÁLISIS 2015****1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

| | |
|---|--|
| TIPO DE SOCIEDAD | Sociedades (empresa de servicios públicos) - sociedad anónima, privada |
| RAZÓN SOCIAL | Servigenerales Ciudad De Tunja S.A. E.S.P. |
| SIGLA | SERVITUNJA S.A. E.S.P. |
| ÁREA DE PRESTACIÓN Y ACTIVIDADES | <p>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS: Somondoco, Siachoque, Duitama, Motavita, Samacá, Ciénega, Soracá, Chivata, Chinavita, Moniquirá, Buenavista, Santana, Úmbita, Tibaná, Sora, Arcabuco, Macanal, Nuevo Colón, Almeida, Villa de Leyva, Chiquiza, Sutamarchán, Ramiriquí, San José de Pare, San Eduardo, Tinjacá, Guateque, Jenesano, Berbeo, Pachavita, Saboya, Oicatá, Otanche, Briceño, Guayatá, Turmequé, Iracacha, Pauna, Cómbita, Toca, Santa Sofía, Ventaquemada, Boyacá, Sotaquirá, Sáchica, Ráquira, Zetaquirá, Maripi, Chiquinquirá, Chitaraque, Tenza, La Capilla, Muzo, Rondón, Miraflores, Cucaita, Campohermoso, Páez, Paipa, Gachantivá y Togüí (Boyacá) / Albania, El Peñón, Vélez, La Paz, Barbosa y Puente Nacional (Santander)</p> <p>En TUNJA presta las actividades de barrido y limpieza áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, disposición final de residuos sólidos, recolección y transporte.</p> |
| SERVICIOS PRESTADOS | Aseo |
| DURACIÓN | Libre competencia |
| Fecha de Constitución | 26/06/2007 |
| Nombre del Gerente | Jorge Humberto González Orduz |

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

BALANCE GENERAL

| BALANCE GENERAL | | | | | | |
|----------------------------|----------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------------------|---------------------|
| DETALLE | 2.014 | % | 2.015 | % | Var (\$) 14-15 | Var (%) 14-15 |
| Activo | 6.599.659.839 | 100% | 10.926.106.685 | 100% | 4.326.446.846 | 66% |
| Activo Corriente | 6.037.655.071 | 91% | 8.673.455.297 | 79% | 2.635.800.226 | 44% |
| Total Activo No Corrientes | 562.004.768 | 9% | 2.252.651.388 | 21% | 1.690.646.620 | 301% |
| Total Activos | 6.599.659.839 | 100% | 10.926.106.685 | 100% | 4.326.446.846 | 66% |
| Total Pasivos | 4.589.531.964 | 69% | 8.333.183.796 | 76% | 3.743.651.832 | 82% |
| Total Pasivo Corriente | 2.150.785.592 | 33% | 2.604.847.074 | 24% | 454.061.482 | 21% |
| Total Pasivo no Corrientes | 2.438.746.372 | 37% | 5.728.336.722 | 52% | 3.289.590.350 | 135% |
| Total Pasivos | 4.589.531.964 | 70% | 8.333.183.796 | 76% | 3.743.651.832 | 82% |
| Total Patrimonio | 2.010.127.875 | 30% | 2.592.922.889 | 24% | 582.795.014 | 29% |
| Total Pasivo + Patrimonio | 6.599.659.839 | 100% | 10.926.106.685 | 100% | 4.326.446.846 | 66% |

Fuente: SUI

En el año 2015 se evidencia que los activos de la empresa están apalancados en 76% por pasivos y en 24% con patrimonio. Lo anterior indica que la empresa tiene un alto nivel de endeudamiento con terceros.

Activos

La empresa, en el periodo evaluado, presenta un crecimiento del activo de 66%, equivalente a \$4.326 millones, impulsado por el crecimiento del activo corriente en 44% (\$2.635 millones), y por el del activo no corriente en 301% (\$1.690 millones).

El crecimiento de los activos corrientes tiene su origen principalmente en el grupo 14 de deudores, por dos movimientos: por una parte, la cuenta *avances y anticipos entregados* aumenta en \$1.073 millones que, si bien no aparecen detallados, se puede ver que su principal proveedor es Servigenerales S.A. ESP con \$779 millones; por la otra, se encuentra otro movimiento significativo de \$1.627 millones en *otros activos* que corresponde a depósitos entregados a encargos fiduciarios que en el ejercicio anterior tenía un valor de cero.

Los activos no corrientes, o de largo plazo, aumentan para el 2015 en \$1.690 millones con ocasión del aumento de \$1.203 millones en los cargos diferidos de materiales y suministros, los cuales en las notas solo revelan ser por concepto de "obra civil". De igual manera se evidencia un aumento de \$488 millones en propiedad planta y equipo, específicamente por el crecimiento en la maquinaria terrestre, sin embargo esta suma no se incrementa en igual medida que la compra, dado el alto valor de depreciación acumulada. Por lo anterior, se hace necesario que el prestador informe el motivo de este incremento no especificado en las notas.

Pasivos

En la ecuación contable correspondiente a sus deudas con terceros, pasivos, se evidencia un crecimiento de \$3.743 millones. Esta suma tiene su origen en el endeudamiento con entidades financieras para apalancar las inversiones realizadas que ya fueron visualizadas en los activos.

Con ocasión de este aumento el pasivo se incrementó 82% respecto del año anterior, sin embargo su participación en el activo solo creció 6 puntos porcentuales (pasó de 70% en el 2014 a 76% en el 2015).

Patrimonio

El patrimonio, por su parte, obtuvo un incremento de 24% en el 2015 respecto al 2014, lo cual se origina en el resultado de ejercicios anteriores.

ESTADO DE RESULTADOS

| ESTADO DE RESULTADOS | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|---------------|
| DETALLE | 2.014 | % | 2.015 | % | Var (\$) 14-15 | Var (%) 14-15 |
| Ingresos Operacionales | 10.360.507.601 | 100% | 11.100.810.530 | 100% | 740.302.929 | 7% |
| Costo de Ventas y Operación | 8.463.753.309 | 82% | 8.930.309.210 | 80% | 466.555.901 | 6% |
| Utilidad Bruta | 1.896.754.292 | 18% | 2.170.501.320 | 20% | 273.747.028 | 14% |
| Gastos Operacionales | 1.074.866.712 | 10% | 1.333.672.800 | 12% | 258.806.088 | 24% |
| Resultado Operacional | 821.887.580 | 8% | 836.828.520 | 8% | 14.940.940 | 2% |
| Otros ingresos | 245.106.221 | 2% | 508.059.070 | 5% | 262.952.849 | 107% |
| Otros gastos | 132.286.185 | 1% | 297.961.876 | 3% | 165.675.691 | 125% |
| Intereses | 409.592 | 0% | 79.879.800 | 1% | 79.470.208 | 19402% |
| Resultado antes de Impuestos | 934.707.616 | 9% | 1.046.925.714 | 9% | 112.218.098 | 12% |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|---------------------|-------------|
| Impuesto de renta y Complementarios | 406.057.000 | 4% | 670.833.000 | 6% | 264.776.000 | 65% |
| Resultado Neto | 528.650.616 | 5% | 376.092.714 | 3% | -152.557.902 | -29% |

Fuente: SUI

El ingreso operacional creció 7% (\$740 millones) que de acuerdo con el reporte de información en el SUI se encuentran desagregados de la siguiente manera:

| DETALLE | 2.014 | % | 2.015 | % | Var (\$) 14-15 | Var (%) 14-15 |
|--------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|---------------|
| Recolección Domiciliaria | 4.199.878.684 | 41% | 4.426.712.099 | 40% | 226.833.415 | 5% |
| Barrido Y Limpieza | 1.640.673.740 | 16% | 1.815.388.187 | 16% | 174.714.447 | 11% |
| Disposición Final | 3.510.228.501 | 34% | 3.752.158.453 | 34% | 241.929.952 | 7% |
| Otros Especiales | 8.847.308 | 0% | 16.971.126 | 0% | 8.123.818 | 92% |
| Comercialización | 1.000.583.368 | 10% | 1.089.580.665 | 10% | 88.997.297 | 9% |
| TOTAL | 10.360.211.601 | 100% | 11.100.810.530 | 100% | 740.598.929 | 7% |

Fuente: SUI

Los costos directos, los necesarios para lograr la operación del sistema de recolección domiciliaria, barrido, limpieza y disposición final crecieron 6% (\$466 millones), suma que al ser inferior a los ingresos operacionales generó una utilidad bruta de \$2.170 millones (presenta un crecimiento del 14% con relación al año anterior).

Por su parte, los gastos operacionales tuvieron un mayor crecimiento respecto al año anterior, lo cual redundó en la reducción de su utilidad operacional, sin embargo, en comparación con la vigencia anterior se evidencia que la utilidad operacional conserva la misma participación sobre sus ingresos operacionales (8%).

Los otros ingresos aumentaron \$262 millones con ocasión a rendimientos operacionales y recargos por mora, así como recuperaciones de cartera de más de 360 días.

Al aumentar el nivel de endeudamiento, evidenciado en los pasivos para el 2015, también aumentaron los intereses para el periodo evaluado: crecieron \$79,5 millones.

Al finalizar el ejercicio, con ocasión de mayores provisiones para impuestos de renta y complementarios, las cuales crecieron un 65% (un crecimiento equivalente a 264 millones del año 2014 al 2015), generando una menor utilidad operacional, que equivale al 3% del total de sus ingresos operacionales.

Principales indicadores financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADOR | 2014 | 2015 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| INDICADORES DE LIQUIDEZ | | |
| Rotación Cuentas por Cobrar (días) | 97,80 | 93,05 |
| Rotación Cuentas por Pagar | 55,89 | 40,58 |
| Razón Corriente | 2,81 | 3,33 |
| Prueba Acida (AC – Cart No Comercial) | 2,81 | 3,33 |
| Rotación de Activos Fijos | 18,54 | 10,60 |
| Rotación de Activos Totales | 1,57 | 1,02 |
| INDICADORES DE RENTABILIDAD | 2014 | 2015 |
| EBITDA (millones de pesos) | \$ 2.669,50 | \$ 2.496,58 |
| Margen Ebitda | 25,8% | 22,5% |
| Margen Operativo | 7,9% | 7,5% |
| Margen Neto | 5,1% | 3,4% |
| ROA (Rentabilidad sobre Activo) | 40,4% | 22,8% |
| ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio) | 26,3% | 14,5% |
| Coefficiente Operacional | 96,0% | 98,5% |
| INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS | 2014 | 2015 |
| Nivel de Endeudamiento | 69,54% | 76,27% |
| Activo Corriente / Activo Total | 91,48% | 79,38% |
| Pasivo Corriente/ Pasivo Total | 46,86% | 31,26% |
| Pasivo Corriente/ Activo Total | 32,59% | 23,84% |

En relación con el nivel de liquidez de la compañía, se muestra un incremento; para el 2015 existe respaldo en las tenencias fácilmente convertibles en efectivo para cumplir con obligaciones a corto plazo.

Así las cosas, cabe señalar que para el año 2015 los días promedio en que tarda la empresa en recuperar su cartera y pagar sus cuentas disminuyeron en comparación con el año 2014, en tal sentido se observa que el tiempo que toma la empresa en la recuperación de cartera es mayor al tiempo que ocupa en el pago de obligaciones, lo cual demanda un mayor capital de trabajo.

El resultado del EBITDA denota un descenso por parte de la empresa en el 2015 en comparación con el 2014, sin embargo este continúa siendo positivo.

En términos generales, se observa que la rentabilidad de la empresa para el año 2015 decreció, sin embargo, continuó generando beneficios.

Cartera

En el momento que se realizó este análisis, la empresa no había reportado el formato de cartera por edades en el Sistema Único de Información-SUI. Lo cual genera una alerta por presunta omisión de reporte de información al SUI.

ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL

En su dictamen, el revisor fiscal del año 2015, señor Daniel Martínez Aguirre (T.P. 8569-T), delegado por JAHV McGregor S.A.S, no tuvo observaciones al tiempo que conceptuó *"(...) que la contabilidad se llevó conforme a las normas legales, y a la técnica contable"*.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF

Clasificación

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y lo justifica indicando que cumple los requisitos para pertenecer a este grupo y que hace parte del Grupo Servigenerales, adicionalmente reporta para el año 2013, unos activos totales por \$5.618 Millones, ingresos por \$10.482 y un total de 144 empleados, en consecuencia y de acuerdo con los análisis realizados se considera el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

Reporte plan de implementación

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 la entidad certificó un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, que comenzó tarde de acuerdo con los plazos establecidos por el Gobierno Nacional (Mayo/2014), y al final la ejecución del mismo muestra retrasos importantes lo cual se puede explicar por haber empezado tarde el proceso y la complejidad del proceso de convergencia.

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de implementación y su ejecución en general fue realizado por el prestador de forma extemporánea.

Reportes financieros inicio de transición

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad certificó ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos

mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

De los análisis realizados a cada uno de los formatos anteriormente mencionados se concluye lo siguiente:

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

- a) La entidad presenta pasivos por impuestos diferidos, por valor de \$143 Millones de acuerdo con lo establecido en los numerales 29.9 a 29.22 del anexo del Decreto 3022 de 2013, compilado en los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- b) En el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se evidencia un impacto patrimonial positivo por valor \$410 Millones, el cual equivale a un incremento del 20,42%, correspondiente principalmente por ajustes a los intangibles por valor de \$956 (Millones) y reducciones en las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al costo \$393 (Millones), Ajustes del patrimonio por instrumentos preferentes por valor de \$142 (Millones) y Ajustes por baja de pasivos contingentes por \$10 (Millones).
- c) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna dentro de los plazos establecidos por la Superservicios.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

- a) Este formato en general se encuentra bien diligenciado y explica con mayor detalle el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
- b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna dentro de los plazos establecidos por la Superservicios.

Formato 13 - Revelaciones y políticas

- a) De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385, el formato 13 debía contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, en cumplimiento del nuevo marco normativo aplicado. El prestador incluyó revelaciones sencillas, que podrían haberse efectuado con el detalle que exigen los requerimientos establecidos en el marco normativo a aplicar.
- b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna dentro de los plazos establecidos por la Superservicios.

Recomendación Final

Acorde con todo lo anterior, se conmina al prestador a realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento los criterios de reconocimiento, medición, presentación y en especial los de revelación establecidos

en el marco normativo que debe aplicar, lo cual se verá reflejado en la presentación de informes de alta calidad a la Superservicios.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Distribución de Personal

Una vez verificado el concepto por parte del Auditor Externo de Gestión y Resultados, se evidencia la siguiente distribución para el personal:

| NIVEL | DIRECTO | TEMPORALES | CONTRATISTAS PODA Y CESPED | TOTAL POR NIVEL |
|--------------------------|------------|------------|-------------------------------|--------------------|
| DIRECTIVO | 3 | 0 | 0 | 3 |
| ADMINISTRATIVO | 21 | 5 | 0 | 26 |
| TECNICO | 2 | 1 | 0 | 3 |
| OPERATIVO | 77 | 31 | 13 | 121 |
| TOTAL | 103 | 37 | 13 | 153 |
| | | | | |
| OPERARIOS DE BARRIDO | 47 | 7 | 0 | 54 |
| OPERARIOS DE RECOLECCION | 14 | 11 | 0 | 25 |

De la anterior información se puede interpretar que el 79% de la planta de personal corresponde al nivel operativo (121 operarios), los cuales realizan las actividades de recolección domiciliaria, barrido, limpieza y disposición, por lo cual se puede afirmar que existe razonabilidad en la conformación de la planta de personal frente a los servicios prestados y las características de la empresa.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

En cuanto a los aspectos técnicos-operativos de la empresa SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A E.S.P y de acuerdo con la información entregada durante la visita de inspección y vigilancia el 9 de abril del 2013, se encontró lo siguiente:

Barrido y Limpieza de Áreas Públicas:

El barrido es manual, se tienen establecidas 144 microrutas de barrido con una frecuencia de 1 vez por semana en el área residencial y 2 veces por semana en las vías principales; su horario es de 6:00 a 2:00 pm. En el centro de la Ciudad se realiza de manera diaria, y se realiza un refuerzo de barrido a partir de las 2 de la tarde. En el momento de la verificación de la actividad, los operarios se encontraron portando los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de esta actividad.

Recolección y Transporte

Se tienen establecidas 14 microrutas de recolección, 7 de día y 7 de noche, con una frecuencia interdiaria en los sectores residenciales y diaria en sectores comerciales y el centro histórico. Se cuenta con 6 vehículos compactadores, cuatro en operación y dos de reserva, cada micro ruta cuenta con dos operarios y un conductor, que en el momento de la verificación se encontraban uniformados y con los elementos de protección personal necesarios. Los vehículos están debidamente identificados con el logo de la empresa, cuentan con extintor y botiquín, y sistema de emergencia para detener la compactación; no se observó derrame de lixiviados ni residuos sobre la vía. El mantenimiento preventivo de los vehículos corre por cuenta de la Empresa y es realizado cada 400 horas en el taller de mantenimiento ubicado en la sede administrativa de la Empresa.

De acuerdo a lo reportado en el SUI para el año 2014, se encontró el siguiente reporte:

| Dirección del Predio de inicio | Hora de Inicio | Dirección del Predio de la Finalización | Hora de Finalización | Distancia en Vía Pavimentada | Distancia en Vía no Pavimentada | Frecuencia (veces/semana) | Días de la Frecuencia | Recolección Selectiva |
|--------------------------------|----------------|---|----------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| BARNE | 10:00 | BARNE | 12:30 | 16 | 2 | 2 | 2,5 | NO |
| BATALLON | 08:00 | BATALLON | 09:30 | 10 | 2 | 2 | 2,5 | NO |
| TRANSVERSAL 15 CALLE 24 | 07:00 | AVENIDA NORTE CALLE 76 | 15:00 | 65 | 3,9 | 1 | 7 | NO |

Vehículos Registrados

La información cargada por la empresa con respecto a los Vehículos Registrados (Formato 3 y Formulario 10 de la Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Formato 9 y Formulario 10 de la Res SSPD 15085 de 2009) es la siguiente:

| PLACA | MARCA | CAPACIDAD (YD3) | NUMERO DE EJES | MODELO |
|--------|---------------|-----------------|----------------|--------|
| QFQ101 | CHEVROLET | 1.5 | 1 | 2008 |
| QFQ102 | CHEVROLET | 1.5 | 1 | 2008 |
| QFQ349 | CHEVROLET FVR | 16 | 2 | 2008 |
| QFQ350 | CHEVROLET FTR | 9.15 | 2 | 2008 |
| QFQ351 | CHEVROLET FVR | 16 | 2 | 2008 |
| QFQ352 | CHEVROLET FVR | 16 | 2 | 2008 |
| QFQ353 | CHEVROLET FVR | 16 | 2 | 2008 |
| QFQ354 | CHEVROLET FVR | 13 | 2 | 2008 |
| QFQ358 | CHEVROLET FTR | 10 | 2 | 2008 |
| UQX882 | KODIAK | 14 | 2 | 2002 |
| UQX883 | KODIAK | 14 | 2 | 2002 |
| UQX884 | CHEVROLET | 8 | 2 | 2002 |

| | | | | |
|--------|-----------|-------|---|------|
| UQX885 | KODIAK | 14 | 2 | 2002 |
| UQX886 | KODIAK | 14 | 2 | 2002 |
| UQX887 | KODIAK | 15.72 | 2 | 2002 |
| VKI792 | Chevrolet | 14 | 6 | 2009 |
| WZX079 | KODIAK | 9.17 | 2 | 1995 |

El vehículo VKI 792 es el único que detalla las características del automotor, de acuerdo con lo requerido en la resolución SSPD 15085 de 2009. De acuerdo a lo reportado se trata de un vehículo Compactador para realizar las actividades de Recolección y Transporte.

Disposición final

La empresa figura como prestador de naturaleza jurídica: Sociedad (Empresa de Servicios Públicos) y de clase privada. Fue constituida el 26 de junio del 2007 e inició operaciones el 01 de julio del mismo año. Se encuentra clasificada como prestador de más de 2500 suscriptores y presta el servicio de aseo en las actividades de recolección y transporte, barrido y limpieza de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes, comercialización y disposición para los siguientes municipios:

Tabla 1. Municipios atendidos.

| | | |
|------------------|--------------------------------|----------------|
| ALBANIA | MAREES – CHIVATA | SIACHOQUE |
| ARCABUCO | MARIPI | SOMONDOCO |
| BARBOSA | MINERIAS TEXAS COLOMBIA - MUZO | SORA |
| BERBEO | MIRAFLORES | SORACA |
| BOYACA | MONQUIRA | SOTAQUIRA |
| BRICEÑO | MOTAVITA | SUTAMARCHAN |
| CAMPO HERMOSO | MUZO | TENZA |
| CHINAVITA | NUEVO COLON | TIBANA |
| CHINAVITA-MAARES | OICATA | TINJACA |
| CHIQUIZA | PACHAVITA | TOCA |
| CHITARAQUE | PAEZ | TOGUI |
| CHIVATA | PAUNA | TUNJA |
| CIENEGA | PUENTE NACIONAL | TURMEQUE |
| COMBITA | RAMIRIQUI | TUTA |
| CUCAITA | RONDON | UMBITA |
| GACHANTIVA | SACHICA | VELEZ |
| GUATEQUE | SAMACA | VENTAQUEMADA |
| GUAYATA | SAN EDUARDO | VILLA DE LEYVA |

| | | |
|------------|------------------|-----------|
| JENESANO | SAN JOSE DE PARE | VIRACACHA |
| LA CAPILLA | SANTA SOFIA | ZETAQUIRA |
| MACANAL | SANTANA | |

La disposición final se realiza en el relleno sanitario Pirgua, que se encuentra aproximadamente a 9 km de recorrido desde el centro de la ciudad de Tunja y a 2 km del casco urbano; limita al occidente con la PTAR del municipio de Tunja, hacia el oriente y hacia el sur con la vereda Pirgua, y al norte con el municipio de Oicatá. Sus coordenadas cartesianas corresponden a: 1108343 N – 1084149 E.

El ingreso al sitio es a través de la vía principal doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso; después de 20 minutos de recorrido se llega al relleno sanitario, que cuenta con una vía destapada conformada en recebo que se encuentra en buenas condiciones a la que, según informa el operador, se le efectúa mantenimiento anual. El promedio de ingreso de residuos al relleno es de 190 ton/ día, de los cuales el 60% de estos son provenientes de la ciudad de Tunja.

El relleno sanitario Pirgua cuenta con los siguientes componentes:

- Vías de acceso: internas y externas.
- Portón de seguridad.
- Valla informativa.
- Báscula.
- Maquinaria: Buldócer, compactadora, excavadora.
- Tanque para lixiviados.
- Sistema de retención de sólidos.
- Tanque de homogenización.
- Sistema de sedimentación y floculación.
- Tanque sedimentador.
- 4 lagunas para tratamiento biológico.
- Canales perimetrales.
- Chimeneas para evacuación de gases.
- Zonas clausuradas.
- Caseta de vigilancia.
- Estación de pesaje.
- Campamento.

En visita realizada el 23 de septiembre del 2015 se evidenció que cerró operaciones la celda conformada por los alveolos 4, 5 y 6 debido al agotamiento de su vida útil; a partir de esta fecha el operador empezó a disponer los residuos en un sector denominado “terrazza 7”, el cual hace parte del proyecto “Parque ambiental de Pirgua”. Esta terraza tenía proyectada una capacidad de recepción para 6 meses, tiempo en el cual se pretendía habilitar para disponer los residuos en la primera fase del proyecto que contempla una vida útil de 4.5 años.

Esta Superintendencia tuvo conocimiento -por medio de noticia de prensa publicada en el medio de comunicación Cadena Radial Boyacense- de la situación que se presenta por malos olores, plagas y deterioro de las vías a causa de la operación del relleno sanitario en la vereda Pirgua – Tunja. Teniendo en cuenta lo anterior mediante

radicado SSPD No. 20164330123881 del 01 de marzo del 2016 se requirió a la empresa informar la situación actual que se presenta en el sitio de disposición final respecto a los temas mencionados, así como las acciones y actividades a ejecutar en aras de darle solución a la situación presentada.

Frente al particular, la empresa manifiesta que la operación actual del sitio de disposición final se realiza bajo las condiciones técnico ambiental establecido por la normatividad ambiental legal vigente. Además se informa que se realiza control de olores y plagas para mitigar los impactos generados por el proyecto.

Gestión del riesgo

El artículo 16 del Decreto 2981 de 2013, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio Público de aseo”, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”. El artículo quinto de la citada resolución, estableció un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la misma, para el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

A su vez, el Artículo 2.3.2.2.1.1 del Decreto 1077 de 2015, señala que las personas prestadoras del servicio de aseo deberán *“estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (...).”*

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia, emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015 dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recibir dicha información; para ello estableció los plazos para el reporte del Plan de Emergencia y Contingencia: 19 de septiembre y 05 de octubre del año en curso para los demás formatos y formularios señalados en la circular citada.

Revisada la información reportada al Sistema Único de Información - SUI, se evidencia el cargue del Plan de Emergencia y Contingencia en (PDF), el mismo se encuentra ajustado a los lineamientos y/o contenido mínimo descrito en la Resolución No. 0154 de marzo 19 de 2014.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Suscriptores

De acuerdo con lo ha reportado al SUI en el formulario “Suscriptores servicio de aseo” para el mes de diciembre de 2015 en el municipio de Tunja se tiene la siguiente información:

| ESTRATO / RANGO | No. Suscriptores | No. Suscriptores Inmuebles desocupados | No. Suscriptores con opción tarifa multiusuario | No. Suscriptores con aforo ordinario | No. de Suscriptores sin aforo |
|------------------------|-------------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| Estrato 1 | 4570 | 3 | 4 | 4 | 4.566 |
| Estrato 2 | 13.193 | 22 | 0 | 0 | 13.193 |
| Estrato 3 | 19.318 | 68 | 2.046 | 2.046 | 17.272 |
| Estrato 4 | 9.859 | 108 | 2.202 | 2.202 | 7.657 |
| Estrato 5 | 4.139 | 21 | 1.683 | 1.683 | 2.456 |
| Estrato 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pequeño productor | 4.587 | 43 | 431 | 431 | 4.156 |
| Gran productor | 253 | 4 | 0 | 253 | 0 |

Estos números, comparados con el año anterior, tuvieron un crecimiento del 6%, desagregados por estrato y uso de la siguiente manera:

| ESTRATO / RANGO | No. Suscriptores 2015 | No. Suscriptores 2014 | % Variación |
|------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Estrato 1 | 4570 | 5101 | -10% |
| Estrato 2 | 13193 | 12470 | 6% |
| Estrato 3 | 19318 | 18178 | 6% |
| Estrato 4 | 9859 | 9274 | 6% |
| Estrato 5 | 4139 | 3359 | 23% |
| Estrato 6 | 0 | 0 | 0% |
| Rango 1 | 4429 | 3979 | 11% |
| Rango 2 | 2 | 2 | 0% |
| Rango 3 | 156 | 198 | -21% |
| Rango 4 | 253 | 235 | 8% |
| Total | 55919 | 52796 | 6% |

Facturación, Subsidios y Contribuciones

| Estrato | Facturación total | Subsidios | Contribuciones |
|----------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Estrato 1 | \$ 504,569,108.00 | \$ 556,066,071.90 | \$ - |
| Estrato 2 | \$ 1,962,119,702.00 | \$ 909,327,119.70 | \$ - |
| Estrato 3 | \$ 4,091,566,395.00 | \$ 257,957,562.00 | \$ - |
| Estrato 4 | \$ 2,479,767,555.00 | \$ - | \$ - |
| Estrato 5 | \$ 1,579,109,755.00 | \$ - | \$407,828,480.00 |
| Industrial | \$ 925,100,740.00 | \$ - | \$217,290,053.00 |
| Comercial | \$ 2,395,767,261.00 | \$ - | \$336,038,516.13 |
| Oficial | \$ 801,826,740.00 | \$ - | \$ - |
| Total | \$14,739,827,256.00 | \$1,723,350,753.60 | \$961,157,049.13 |

Teniendo en cuenta la composición de los usuarios, así como la información reportada al SUI del año 2015, son mayores los subsidios otorgados que las contribuciones recibidas, por consiguiente la empresa es deficitaria en esta ecuación.

Adicionalmente, este registro en total facturado para el año 2015, no es consecuente con los valores registrados en los ingresos operacionales.

Para el año 2015 la empresa reportó lo siguientes factores de subsidios y contribuciones para el municipio de Tunja (aprobado el 03 de diciembre de 2014)

| ESTRATO 1 | ESTRATO 2 | ESTRATO 3 | ESTRATO 5 | ESTRATO 6 | INDUSTRIA L | COMERCIAL |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|------------------|
| - 70% | - 40% | - 8% | 65 % | 65 % | 55 % | 50 % |

Peticiones, Quejas y Recursos -PQR - Servicio de Aseo.

De acuerdo con la información reportada al SUI, se encontró que para el año 2015 se registraron un total de 2.443 casos, 844 menos que en el año 2014. Cabe señalar que el tipo de trámite que más se redujo fue el que se clasifica como Petición, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

| Tipo de Trámite / Respuesta | 2014 | 2015 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Petición</i> | 2.619 | 1.904 |
| Accede | 1.546 | 1.036 |
| Accede parcialmente | 134 | 179 |
| Archiva | | 1 |

| | | |
|---|--------------|--------------|
| No Accede | 58 | 51 |
| Pendiente de respuesta | 873 | 627 |
| Sin respuesta | 7 | 9 |
| Traslada por competencia | 1 | 1 |
| <i>Reclamación</i> | 652 | 514 |
| Accede | 399 | 266 |
| Accede parcialmente | 19 | 46 |
| No Accede | 40 | 52 |
| Pendiente de respuesta | 194 | 150 |
| <i>Recurso de Reposición</i> | 1 | 4 |
| Accede | 1 | 2 |
| Pendiente de respuesta | | 2 |
| <i>Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación</i> | 15 | 21 |
| Accede | 9 | 14 |
| Pendiente de respuesta | 6 | 7 |
| Total general | 3.287 | 2.443 |

Fuente: Sistema Único de Información SUI

Por otra parte, se observa que la causal de petición más presentada es la correspondiente a *Descuento por predio desocupado* con 1.425 casos (58%), de los cuales la empresa accedió al 53%, es decir, accedió a 760 solicitudes.

Dentro de la reclamaciones los principales conceptos se deducen de *Inconformidad con el consumo* con el 52% del total de reclamaciones, seguido por el concepto *Estrato* con un 20% del total de reclamaciones; de estas reclamaciones respondidas la empresa accedió al 89%.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2015, con base en la información reportada de los años 2013-2014, Servigenerales Tunja S.A. E.S.P. se encuentra clasificada en nivel de riesgo rango III.

| ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD DE RECOLECCION Y TRANSPORTE | RANGO ICTR | ITBL - INDICE CONTINUIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA | RANGO ICTBL | VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL | RANGO VU | INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD (IOCA) |
|--|------------|---|-------------|--|-----------|---|
| 100% | RANGO I | 100% | RANGO I | 0,00 | RANGO III | RANGO III |

| LIQUIDEZ AJUSTAD | ENDEUD | RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO | EFICIENCIA EN EL RECAUDO | RANGO ER | COBERTURA DE INTERESES | RANGO CI | INDICADOR FINANCIERO AGREGADO - IFA | NIVEL DE RIESGO |
|------------------|--------|--------------------------------|--------------------------|----------|------------------------|----------|-------------------------------------|-----------------|
| 2,51 | 0,7 | RANGO 2 | 98,05 | RANGO I | 118,75 | RANGO I | RANGO I | RANGO III |

Lo anterior tiene su origen en que Servigenerales de Tunja S.A E.S.P. quedó clasificada en rango III para el indicador de calidad agregado de aseo IOCA, mientras que en el indicador financiero agregado IFA resultó clasificada en rango I, nivel bajo, como consecuencia del rango alto en el rango VU. El auditor externo de gestión de resultados, DEFT S.A.S., no reportó observaciones relevantes o que generen alerta, en su informe para el año 2015.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI, se observa que con corte a 31 de diciembre de 2015 el prestador tiene habilitados 2.112 formatos de los cuales tiene pendientes 16, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| TÓPICO | Certificado | Certificado no aplica | Pendiente | Total |
|-----------------------------|-------------|-----------------------|-----------|-------|
| Administrativo | 12 | 3 | | 15 |
| Administrativo y Financiero | 165 | 36 | 2 | 203 |
| Auditor | 98 | 20 | 9 | 127 |
| Comercial y de Gestión | 1.046 | 48 | | 1.094 |
| Generalidades-Riesgos | 2 | | 1 | 3 |
| Inicio Transición 2015 | 4 | | | 4 |
| MGC-NIIF | 4 | 2 | | 6 |
| NSC | 5 | | 1 | 6 |
| Prestadores | 54 | | | 54 |
| Proceso NIF | 11 | | | 11 |
| Riesgos Aseo | 7 | | 3 | 10 |
| Técnico operativo | 572 | 7 | | 579 |
| Total general | 1.980 | 116 | 16 | 2.112 |

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa tiene un cumplimiento de reporte de información del 99%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Visitas

- A. Fecha: 15 y 16 de octubre del 2015.
Objeto: Visita de inspección y vigilancia para verificar operación del relleno sanitario Pirgua, operado por la Empresa SERVITUNJA S.A. E.S.P.
- B. Fecha: 2 de julio de 2015

Objeto: Realizar seguimiento a la situación de disposición final en el relleno sanitario Pírgua.

C. Fecha: 23 de enero de 2014

Objeto: Mesa Técnica con los Alcaldes de los municipios que disponen en el Relleno Sanitario Regional de Pírgua, ubicado en la Vereda Pírgua del municipio de Tunja y verificación de la situación de la disposición final de este relleno en cuanto a operación y vida útil.

D. Fecha: 8 y 9 de abril del 2013

Objeto: Verificar la prestación del servicio público de aseo en el componente de disposición final y establecer un diagnóstico general de la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Tunja con el fin de identificar los aspectos relacionados con las actividades de operación y funcionamiento que permitan tomar acciones preventivas y de vigilancia, como medida de protección a los usuarios.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) En el año 2015 se evidencia que los activos de la empresa están apalancados en un 76% por pasivos y en un 24% con patrimonio.
- b) Para el 2015 la empresa aumentó la participación de la deuda, sin embargo, este endeudamiento tiene su origen tanto en el crecimiento de su infraestructura física como en la propiedad, planta y equipo, lo que genera valor agregado al desarrollo de sus actividades.
- c) En valores absolutos, sus ingresos operacionales crecen significativamente por encima de sus costos y gastos operacionales, lo cual genera un superávit en sus utilidades bruta, operacional y antes de impuestos, esta última equivalente al 9% de sus ingresos; sin embargo, por el alto valor de provisiones para impuestos, su utilidad neta se reduce significativamente. Por lo anterior, se hace necesario que el prestador informe el motivo de este alto valor de provisiones para impuestos con los respectivos soportes.
- d) La empresa debe reportar de manera inmediata la información correspondiente a cartera por edades, así como los avances en la información correspondiente a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Proyectó: Jaime Humberto Silva Cabrales – Contratista Grupo Evaluación Integral de Aseo
Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo